

VISTOS: Los intereses y necesidades de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N°250/04 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; los antecedentes de la Propuesta Pública ID. N° 621-747-LE05 (3903); lo dispuesto en las Bases Administrativas de Propuesta, aprobadas por Resolución Exenta N° 1347, de fecha 14-07-05; y las facultades que me confiere el D.L. N° 2.763 de 1979, D.S. N° 78 de 1980 y D.S. N° 39 de 2005, del Ministerio de Salud; y;

RESUELVO:

1.- Aceptase la(s) siguiente(s) oferta(s) presentada(s) a la Propuesta, la que, en consecuencia, se adjudica al (los) respectivo(s) proponente(s) en las condiciones que se indican a continuación :

CODIGO	DENOMINACION	U. DESP.	CANTIDAD	DECISION	PROVEEDOR	MONEDA	PRECIO
347-3200-000	PAPEL IMPRESION HD 110 MM X	RO	1.072	ADJUDICADA	SOVIQUIM LTDA.	PESO	5.558,00
				MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA			
347-3210-000	PAPEL IMPRESION 140 MM X 41	RO	797	ADJUDICADA	CBS OUTSOURCING LIMITADA	PESO	1.750,00
				MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA			
347-3139-000	PAPEL 50 MM X 100 MM	PQ 300	370	ADJUDICADA	SOVIQUIM LTDA.	PESO	843,00
				MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA			
347-3100-000	GEL P/ECOGRAFIA	BI 5 L	2.072	ADJUDICADA	DIFEM PHARMA S.A.	PESO	1.969,00
				MEJOR PRECIO - PROPUESTA			
347-3136-000	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO	RO 30 M	1.218	ADJUDICADA	DIPROMED S.A.	DOLAR	0,8300
				MEJOR PRECIO - PROPUESTA			
347-3160-000	GEL P/ELECTROCARDIOGRAFO	TU 250	10.392	ADJUDICADA	DIFEM PHARMA S.A.	PESO	320,00
				MEJOR PRECIO - PROPUESTA			
347-3215-000	PAPEL IMPRESION 152 MMX 90	RE	3.343	ADJUDICADA	SOVIQUIM LTDA.	PESO	805,00
				MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA			
345-0679-000	FERULA DIGITAL DE ALUMINIO 2	UD	16.020	ADJUDICADA	DIPROMED S.A.	PESO	118,00
				MEJOR PRECIO - PROPUESTA			
345-0682-000	FERULA DIGITAL DE ALUMINIO	UD	20.900	ADJUDICADA	DIPROMED S.A.	PESO	118,00
				MEJOR PRECIO - PROPUESTA			

2.- El contrato de suministro que se perfecciona como resultado de esta adjudicación, se regirá por las normas señaladas en las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta, por lo que el cumplimiento del mismo deberá ajustarse a ellas.

3.- Gírese las Anexas de Distribución Adquisiciones a los Adjudicados.-

4.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 15.3 Garantías de las Bases Administrativas de esta propuesta salvo aquellas propuestas exceptuadas de la garantía.-

5.- Impútese a la cuenta acreedores de la Central de Abastecimiento del S.N.S.S.

6.- Gírese la Orden de Compra por Chilecompra y Publíquese el texto de la presente Resolución en el Portal ChileCompra a fin de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en disposiciones legales.

Nota :

código : 3473160000 ud se adjudica en código 3473161000 CJ 12 TU

código : 3450682000 ud se adjudica en código 3450683000.BS-100 UD

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DAVID LOPEZ URRUTIA
DIRECTOR(S)



JR/FLW/EGA/mic.-
Distribución: